

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que para notificar el siguiente acto administrativo se fija el siguiente edicto por un término de cinco días hábiles dando cumplimiento al artículo 269 de la Ley 685 de 2001. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de la desfijación.

GGDN-2025-P-0250

FIJACIÓN: 19 de mayo de 2025 a las 7:30 a.m.

DESFIJACION: 23 de mayo de 2025 a las 4:30 p.m.

En el expediente 510187, se ha proferido la resolución 210-9478 del 01/ABR/2025 y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- RECHAZAR la propuesta de Contrato de Concesión Minera No. **510187**, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución Personalmente a través del Grupo de Gestión Documental y Notificaciones de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Minería a la sociedad proponente **AGREGADOS GOSEN S.A.S hoy G.O. GOSEN SAS**, con **Nit. 900210509-2**, a través de su representante legal o quien haga sus veces, o en su defecto, procédase mediante edicto de conformidad con el artículo 269 del Código de Minas.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse dentro de los **DIEZ (10) días** siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

PARAGRAFO: El recurso de reposición deberá ser radicado a través del Sistema Integral de Gestión Minera -SIGM- Plataforma Anna Minería, de conformidad con los artículos 2.2.5.1.2.1 y 2.2.5.1.2.3 del Decreto No. 2078 de 18 de noviembre de 2019.

ARTICULO CUARTO.- Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del Sistema Integral de Gestión Minera - Anna Minería y efectúese el archivo del referido expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIETH MARIANNE
LAGUADO ENDEMANN

Firmado digitalmente por JULIETH
MARIANNE LAGUADO ENDEMANN
Fecha: 2025.04.01 18:45:47 -05'00'

JULIETH MARIANNE LAGUADO ENDEMANN
Gerente del Grupo de Contratación Minera


AYDEE PEÑA GUTIERREZ

COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES